



FORMATO ACTAS

CÓDIGO 110-F-08

VERSIÓN 03

PÁGINA 1 de 3

ACTA No. 03

CIUDAD:	Fusagasugá	FECHA PRESENTE ACTA	30	12	2016
----------------	------------	----------------------------	----	----	------

INICIO		SUSPENSIÓN
REINICIO		PRORROGA
ADICIÓN		MODIFICACIÓN
ENTREGA Y RECIBO	X	LIQUIDACION
PARCIAL DE PAGO No. _____		OTRA CUAL _____
FINALIZACION O TERMINACION BILATERAL		

CONTRATO No.	118-2016	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22	11	2016
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios para ejecutar la primera fase del levantamiento de información técnica predial que permita determinar el área de aferencia de sectores hidráulicos asociados a las válvulas de control.				
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 mes y 7 días	FECHA ACTA DE INICIO	24	1	2016
FECHA DE SUSPENSIÓN	DD	M	AAA	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	
FECHA DE REINICIACIÓN	DD	M	AAA	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	DD MM AAA
VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.250.000) MCTE				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANA PAOLA ROJAS MUÑOZ				
SUPERVISOR.	CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ-JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA				
INTERVENTOR	N.A.				
INGRESO AL ALMACEN	No aplica	X	Aplica	Numero	Fecha ingreso

En las instalaciones de la empresa de servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P., a los treinta (30) días del mes de diciembre del año (2016), se reunieron por una parte el Doctor JULIAN DUARTE CASTELLANOS mayor de edad, identificado con C.C. No. 11.388.470 de Fusagasugá, en calidad de Gerente General de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP, quien en adelante y para efectos del presente documento se denominara LA EMPRESA y CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ



FORMATO ACTAS

CÓDIGO 110-F-08

VERSIÓN 03

PÁGINA 2 de 3

SÁNCHEZ, identificado con C.C. No. 11.381.966 de Fusagasugá, en su condición de jefe de oficina de planeación e informática y funcionario designado para la supervisión del contrato que se liquida y la señorita ANA PAOLA ROJAS MUÑOZ mayor de edad, identificado con la C.C. No. 1.069.741.440 de Fusagasugá, quien actúa en nombre propio y en su condición de CONTRATISTA, con el fin de proceder a la liquidación del contrato que se identifica a continuación:

B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO

Fecha: N.A.
 Término de la Prórroga: N.A.
 Valor Adición: N.A.
 Disponibilidad Presupuestal No.: N.A.

C. GARANTIA CONSTITUIDA

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
 NIT.: 860.009.578-6
 POLIZA: CUMPLIMIENTO

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	22/11/2016	07/09/2017	\$225.000.00
TOTAL ASEGURADO			\$225.000.00

D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, según consta en el informe final de interventoría y/o supervisión adjunto.

E. APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

El interventor y/o Supervisor verificó el cumplimiento por parte de la CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002, art. 50, todo lo cual consta en el expediente contractual.



FORMATO ACTAS

CÓDIGO 110-F-08

VERSIÓN 03

PÁGINA 3 de 3

F. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

Valor del Contrato		\$ 2.250.000
Adición		0.0
Pagos realizados	\$ 1.500.000	
Valor a pagar presente acta	\$ 350.000	
saldo a favor de la empresa	<u>\$ 400.000</u>	
Valor total	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000

G. ASPECTO LEGAL

El Contrato de Prestación de servicios de apoyo No. 118 de 2016, se liquida entre las partes, por haberse vencido el plazo, cumplido totalmente el objeto del mismo y efectuados los pagos correspondientes, por lo tanto se deja constancia que los abajo firmantes se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año (2016).

FIRMAS

INTERVENTOR	SUPERVISOR:	CONTRATISTA:	*ORDENADOR DEL GASTO
Nombre: N.A.	Nombre: CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	Nombre: ANA PAOLA ROJAS MUÑOZ	Nombre: JULIAN DUARTE CASTELLANOS
FIRMA	FIRMA 	FIRMA 	FIRMA 

*Vo.Bo. Dr Julio Cesar Sorza
Ubaque

- *La firma del ordenador del gasto se requiere para las adiciones y la liquidación

